

## Apoyo en el diseño de una Hoja de Ruta para la conformación de una Estrategia de Carbono Azul en México

### Términos de Referencia

#### 1. Contexto

México posee 775,555 hectáreas de manglar representando la 4ª extensión más grande a nivel global. Luego de varias décadas durante las cuales su extensión se redujo (de 856,405 hectáreas en 1981 a 764,774 hectáreas en el 2010), en los últimos años la tendencia se estabilizó e incluso se registra una incipiente recuperación<sup>1</sup>. Esta recuperación no es homogénea, algunas regiones siguen registrando pérdida de manglares, lo que invita a seguir impulsando los esfuerzos de restauración. Debido a la importancia de este ecosistema para mitigar el cambio climático (se estiman los almacenes de carbono de los manglares de México en 1.8 Pg de CO<sub>2</sub>e<sup>2</sup>), se reconoce como uno de los tres ecosistemas de carbono azul (ECA) identificados en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Asimismo, los manglares contribuyen al aumento de la resiliencia costera ante eventos climáticos extremos y el suministran una gran variedad de servicios ecosistémicos que sostienen actividades productivas locales y regional, haciendo necesario su conservación y acelerando su tasa de recuperación.

A su vez, el Comité Nacional de Humedales de México incluyó en sus recomendaciones para la Administración Federal 2019-2024 una acción prioritaria de “fomentar la integración y fortalecer el tema de carbono azul en el marco del proceso de actualización de las Contribuciones Determinadas a nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés). Adicionalmente, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en conjunto con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), han impulsado la incorporación de acciones que promuevan la conservación de ECA en instrumentos de política como el Programa Especial de Cambio Climático (PECC) 2020-2024. Lo anterior sienta las bases para promover el diseño y consolidación de una Estrategia de Carbono Azul a nivel nacional con el objetivo de identificar y facilitar acciones en el marco de la investigación, diseño de política pública, desarrollo y fortalecimiento de capacidades, movilización de recursos, y gestión territorial para la conservación, restauración y manejo sostenible de los ECA, con una visión integral de largo plazo que contribuya al cumplimiento de los objetivos y compromisos adquiridos por México en el marco de sus Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC).

Es importante destacar que cerca de tres cuartas partes de los manglares de México se encuentran dentro de Áreas Naturales Protegidas Federales (ANP) y/o sitios Ramsar, donde importantes acciones se implementan para su manejo y recuperación. La CONANP tiene el mandato legal de administrar las ANPs y es la autoridad administrativa de la convención Ramsar, razón por la cual se considera un actor clave en la operación del mecanismo de carbono azul en campo. A su vez, la CONANP está desarrollando el Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas 2020-2024, actualizando la Estrategia de Cambio Climático en Áreas Protegidas y los Programas de Manejo de varias ANPs. En este contexto, el desarrollo de la hoja de ruta deberá estar estrechamente vinculada a estos instrumentos y considerar el conocimiento y resultados de investigaciones y proyectos coordinados por diversas organizaciones de la sociedad civil y academia en materia de almacenes y dinámicas de carbono en ecosistemas de carbono azul en el país.

---

<sup>1</sup> [http://bioteca.biodiversidad.gob.mx/janium-bin/janium\\_zui.pl?fn=14173&jzd=/janium/Documentos/Mapa\\_Manglares/d.jzd](http://bioteca.biodiversidad.gob.mx/janium-bin/janium_zui.pl?fn=14173&jzd=/janium/Documentos/Mapa_Manglares/d.jzd)

<sup>2</sup> Paz-Pellat, F., J. M. Hernández-Ayón, R. Sosa-Ávalos y A. S. Velázquez-Rodríguez. (Editores). 2019. Estado del Ciclo del Carbono: Agenda Azul y Verde. Programa Mexicano del Carbono. Texcoco, Estado de México, México. ISBN: EN TRÁMITE. 716 p.

La presente consultoría está dirigida apoyar a la Dirección General de Políticas de Cambio Climático de la SEMARNAT y la Dirección General de Desarrollo Institucional y Promoción de la CONANP en el proceso de diseño de una hoja de ruta para la conformación de una estrategia de carbono azul en México.

## 2. Objetivos

### 2.1. General

Apoyar a la SEMARNAT y la CONANP en el proceso de conformación de una hoja de ruta para el diseño de una estrategia de carbono azul en México

### 2.2. Objetivos Específicos

- i. Apoyar en la conformación y coordinación de un Grupo de Trabajo del sector Ambiental - SEMARNAT, CONANP, CONABIO, CONAFOR, INECC, CONAGUA, entre otros- para el diseño de la hoja de ruta para el diseño de una estrategia de carbono azul.
- ii. Identificar los vacíos, necesidades y oportunidades en términos legales, financieros, gestión y comunicación para la conservación de ECA en México.
- iii. Diseñar la hoja de ruta para el diseño de una estrategia de carbono azul que incluya su vinculación con instrumentos de política nacional e internacional en materia de cambio climático y conservación, restauración y manejo sostenible de ECA.
- iv. Identificar actividades para la implementación de una estrategia de carbono azul a través de la coordinación entre actores clave y arreglos inter-institucionales.
- v. Identificar las oportunidades para el fortalecimiento de los instrumentos de manejo de áreas naturales protegidas y sitios Ramsar que albergan ECA.

## 3. Actividades propuestas

Para cumplir con los objetivos planteados, se espera que el consultor implemente las siguientes actividades:

- Revisión exhaustiva de bibliografía internacional y nacional en materia de carbono azul.
- Análisis de oportunidades de la estrategia de carbono azul para el cumplimiento de tratados internacionales en materia de cambio climático y biodiversidad.
- Actualización de base de datos de mapeo, integración y síntesis de trabajos realizados y en marcha en el tema de carbono azul a nivel nacional.
- Identificación de información base y necesidades para el diseño e implementación de la estrategia de carbono azul.
- Actualización de directorio de actores para atender los temas pendientes y emergentes.
- Identificación de mecanismos entre organismos federales y organismos no gubernamentales para la toma de decisiones hacia la implementación de la estrategia de carbono azul.
- Propuesta de mecanismo que apoye a una mejor coordinación e intercambio de información entre los actores clave
- Elaboración de un presupuesto e identificación de fuentes de financiamiento para el diseño de la estrategia de carbono azul.

## 4. Productos Esperados

### 4.1. Calendario de Trabajo

### 4.2. Conformación del grupo de trabajo del sector ambiental sobre carbono azul.

- 4.2.1. Minutas de reuniones y resumen perfilando los temas de agenda a abordar
- 4.2.2. Propuesta de grupos de trabajo en base a temas acordados y propuesta de agenda de discusión que contribuyan a la hoja de ruta para el diseño de una estrategia de carbono azul.
- 4.2.3. Informe sobre temas clave:

- Nivel de Referencia de Emisiones
    - o Acuerdo con CONAFOR/INECC/CONABIO/CONANP/SEMARNAT sobre enfoque y alcance de NR y sistema MRV
    - o Identificación de agenda de temas.
    - o Identificación de necesidades financieras y calendario de trabajo
  - Financiamiento y MRV
    - o Identificación de oportunidades para Integrar carbono azul en el RENE
    - o Propuesta de estructura de MRV
    - o Mapeo de oportunidades de financiamiento para carbono azul
- 4.3. Identificación de vacíos, necesidades y oportunidades para el carbono azul.
- 4.3.1. Bibliografía anotada resumiendo el estado del arte del carbono azul en México
  - 4.3.2. Informe de Necesidades/Vacíos y Oportunidades en torno a temas legales, financieros, y gestión ligados a Carbono Azul
  - 4.3.3. Identificación de audiencias y mensajes claves a comunicar para impulsar el diseño de la hoja de ruta para la estrategia de carbono azul
- 4.4. Hoja de Ruta para el diseño de una estrategia de carbono azul.
- 4.4.1. Documento de hoja de ruta incluyendo
    - Propuesta de visión/objetivo de la estrategia de carbono azul
    - Índice detallado consensuado con agencias públicas o la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático.
    - Identificación de temas, arreglos institucionales, e instrumentos de política relevantes
    - Propuesta metodológica y presupuesto para el diseño de la estrategia de carbono azul
- 4.5. Fortalecimiento de los instrumentos de manejo de áreas naturales protegidas y sitios Ramsar para incorporar carbono azul.
- 4.5.1. Análisis de oportunidades para integrar el tema de carbono azul en el manejo de ANPs y sitios Ramsar
  - 4.5.2. Identificación de necesidades financieras y calendario de trabajo

## 5. Perfil del consultor

El/la consultor/a deberá:

- Ser profesional en ciencias naturales o sociales con conocimientos y experiencia en temas de instrumentos de política de cambio climático en México y en el marco de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático.
- Experiencia de 7 años en análisis de instrumentos de política pública federales y estatales de cambio climático.
- Tener conocimientos y experiencia en temas relacionados a carbono azul en diferentes ecosistemas
- Facilidad de interactuar con contrapartes del sector público, privado, social y académico.
- Capacidad demostrada para llevar a cabo talleres virtuales con una dinámica incluyente y participativa que deriven en resultados que reflejen las expectativas de los actores.
- Deseable conocimiento de los programas/iniciativas que desarrollan proyectos en el sector forestal, agropecuario y en el marco de REDD+.
- Experiencia en el manejo y análisis de datos en Sistemas de Información Geográfica.
- Capacidad de sintetizar ideas y presentarlas de forma oral y escrita.

## 6. Relaciones y Responsabilidades

El/la consultor/a seleccionado coordinará y mantendrá comunicación constante con Yves Paiz [ypaiz@tnc.org](mailto:ypaiz@tnc.org) , Coordinador de Humedales Costeros de TNC México para asuntos administrativos. Para asuntos técnicos y de política pública la comunicación será a través de la Dirección General de Políticas

para el Cambio Climático de la SEMARNAT y la Dirección de Estrategias para el Cambio Climático de CONANP.

### 7. Duración y monto del Contrato

La consultoría tendrá una duración de 7 meses a partir de octubre 2020 a abril de 2021 y no podrá tener un costo superior a \$450,000.00 impuestos incluidos.

### 8. Forma de Pago

Los pagos se realizarán de la siguiente manera para completar el total acordado:

Pago No.	Entregables	% del Pago
1	4.1	30
2	4.2.1; 4.3.1	25
3	4.2.2; 4.3.2; 4.5.1	20
4	4.2.3; 4.3.3; 4.4.1; 4.5.2	25
	Total	100

Notas:

- Para que se pueda proceder con los pagos acordados en el contrato, el/la contratista deberá esperar la aprobación por parte de la DGPC-SEMARNAT, CONANP y TNC de los productos entregados. Además, deberá entregar al responsable administrativo del contrato la factura contable. TNC se reserva el derecho de pagar hasta 30 días después de haber recibido la factura correspondiente.
- El/la consultor/a deberá presentar los reportes en versión electrónica (programas compatibles con MS Office). Los cuadros y gráficas deberán ser entregados por separado en un archivo Excel.
- El/la consultor/a deberá entregar los productos de información geográfica (SIG) en versión electrónica, en archivos Shape (.shp) y Project (.prj), los cuales deberán estar basados en datum WGS84 y en sistema de coordenadas de grados.

### 9. Otros gastos

El/la contratista no está autorizado para solicitar reembolsos por gastos de viaje u otro tipo de gastos adicionales, cuyo monto no está incluido dentro de los honorarios acordados.

### 10. Punto de Contacto

Yves Paiz  
 The Nature Conservancy México  
 Coordinador de Humedales Costeros  
[ypaiz@tnc.org](mailto:ypaiz@tnc.org)  
 Tel. 55 35 22 65 60

### 11. Entrega de propuestas:

La fecha límite para la entrega de propuestas es el día martes 15 de septiembre 2020. La comunicación para aclarar cualquier duda sobre la convocatoria y enviar su propuesta completa será dirigida al correo [ypaiz@tnc.org](mailto:ypaiz@tnc.org). La propuesta completa incluirá:

- I. Carta de Interés
- II. CV
- III. Propuesta metodológica
- IV. Presupuesto usando este [formato](#).